

**EXPEDIENTE**

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BETON ENGEL S.A.**

**QUITO 28 DE ABRIL DEL 2015**

LISTA DE ASISTENTES LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA BETQ ENJEL S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 28 DE ABRIL DEL 2015

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
JULIO ANDRES AGUILAR ROMERO	USD \$33.400	USD \$33.400	33.400
PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO	USD \$20	USD \$20	20
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$33.420</b>	<b>USD \$33.420</b>	<b>33.420</b>

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todos en 100% de su valor.



**JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO**

Vicepresidente de la Junta- Gerente General de la compañía

Accionista



**PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO**

Presidente de la Junta- Presidente de la compañía

Accionista



**CATHERINE HELENA RIVERA SALCEDO**

Secretaria de la Junta- Directora de Operaciones de la compañía

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BETON ENGEL S.A. EL 28 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Republica de Ecuador a las once horas del día 28 DE ABRIL DEL 2015, en las oficinas de la Compañía BETON ENGEL S.A, ubicadas en las calles 24 de Mayo 03-159 Piso 2 – Oficina 2, Puenbo. Se encuentran reunidos los socios de la compañía BETON ENGEL S.A.: **PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) participaciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan 20 votos del paquete accionario de la compañía; y, **JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 33.400 participaciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan 33.400 votos del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor **PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO** en su calidad de Presidente de la Compañía, el señor **JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO** como Vicepresidente de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía, y la señorita **CATHERINE HELENA RIVERA SALCEDO** como Secretaria de la Junta, en su calidad de Directora de Operaciones de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se de lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que esta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los socios que representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) participaciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan 20 votos del paquete accionario de la compañía; y, **JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 33.400 participaciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan 33.400 votos del paquete accionario de la compañía.

Comprobado la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los socios en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación El Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Informes del Gerente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Perdida y Ganancias y su anexos del Ejercicio Económico del 2014; y,

3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración del presente Junta y Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor Julio Andrés Aguilar Romero, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores Socios. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores Socios respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, el socio PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO, único socio facultado para aprobar el informe del Gerente General, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2014.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014**

El señor JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO, Gerente General de BETON ENGEL S.A., presenta el estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2014, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el señor Julio Andrés Aguilar Romero, pone a consideración de la Junta de Socios la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Socios resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Perdidas y Guanacias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014 y que se adjuntan a la presente Acta.

**TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRUBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIOS ECONOMICO DEL 2014**

El señor JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2014, los Socios deben pronunciarse sobre este punto

Luego de la exposición de la propuesta realizada por la Gerente General, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Socios correspondiente al ejercicio económico del 2014 será integrado en una cuenta del RESERVA FACULTATIVA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Juntas los siguientes documentos:

- Copia del nombramiento del Presidente de la compañía
- Copia del nombramiento de la Gerente General de la compañía
- Copia del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- Copia del formulario 101

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:30 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.

**Certificación:** Certificado que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía BETON ENGEL S.A., a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, Abril 28 del 2015.